



MERCOSUR/RMAGIR/ACTA N° 01/22

XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MERCOSUR (RMAGIR)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 12 de octubre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXVII Reunión Ordinaria de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones y celebró la realización presencial de la XXVII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La PPTU presentó la propuesta de Agenda de la XXVII Reunión de la RMAGIR y la puso a consideración de las delegaciones, la que fue aprobada y consta en Anexo correspondiente.

Las delegaciones presentes saludaron la celebración de la reunión y agradecieron a Uruguay por la organización.

2. TEMAS PENDIENTES

2.1. Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 y elaboración del Programa de Trabajo 2023-2024

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las tareas y actividades del Programa de Trabajo 2021-2022 y sobre las dificultades enfrentadas para su cumplimiento. Al respecto, revisaron cada una de las tareas y actividades de dicho programa a fin de iniciar el intercambio sobre los temas a ser incluidos en el próximo Programa de Trabajo.

La RMAGIR consensuó el Programa de Trabajo 2023-2024 y lo elevó al CMC de conformidad con la Decisión CMC N° 36/10, Artículo 6 (**Anexo IV**).

Por otra parte, las delegaciones acordaron designar puntos focales y remitirlos a la PPTU en un plazo de diez días, para dar inicio al tratamiento a los temas contenidos en el Programa de Trabajo vigente, a fin de que dichos puntos focales presenten y elaboren informes de avance a la RMAGIR de acuerdo con la siguiente distribución:

- Argentina: "Elaboración de un protocolo de cooperación y coordinación de la asistencia humanitaria",
- Brasil: "Revisión del funcionamiento de la Comisión Técnica de Servicios Hidrometeorológicos, en base a la nueva realidad o al contexto actual",
- Paraguay: "Profundización de espacios de transversalización existentes entre la RMAGIR y otras instancias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)",
- Uruguay: formalización de un sistema de intercambio de información (Alertas) tendientes al acrecentamiento de las capacidades y la resiliencia en base a las posibilidades y al desarrollo tecnológico existentes en los estados.

2.2. Consideraciones a la Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastres de los países del MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastres de los países del MERCOSUR y destacaron la necesidad de incentivar instancias de intercambio de experiencias y coincidencias entre los países del bloque que sirvan como herramienta de visión orientativa permita definir futuras acciones, planes programáticos y estratégicos acordes a cada una de las realidades.

3. OTROS TEMAS DE INTERÉS

3.1. Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos

La delegación de Argentina informó sobre la creación de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos, creada en el presente año en el ámbito de la Cancillería argentina.

3.2. Fondo de la CELAC para Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres

La delegación de Argentina informó sobre la existencia de este fondo que fue propuesto durante la presidencia pro tempore CELAC de México y que retomó Argentina. El Fondo ya cuenta con aportes realizados por los gobiernos de México y Argentina.

Desde hace unos meses, la PPT de la Argentina ha venido trabajando con CEPAL las Reglas de procedimiento del Comité Directivo y las Propuestas y prioridades para el financiamiento de proyectos.

3.3. Talleres de Intercambio con mecanismos subregionales para la gestión integral del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe

Las delegaciones destacaron la importancia de la realización de talleres a fin del intercambio de experiencias.

3.4. Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria

La delegación Argentina informó sobre las gestiones realizadas para la ampliación de la capacidad de respuesta humanitaria que ya tenía la República Argentina, a través de Cascos Blancos, en el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) de Panamá Argentina ya tenía cierta capacidad disponible en uso en el CLRAH, en el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas en Panamá (UNHRD) administrado por el PMA. La solicitud argentina al Ministerio de Gobierno de Panamá expresó interés en pre-posicionar alimentos (secos) y medicamentos en el denominado Hub Humanitario, ampliando así las posibilidades de los Memorandos de Entendimiento firmados oportunamente.

3.5. Revisión de mitad de período de la implementación del Marco de Sendai en la Argentina

La delegación de Argentina informó sobre los avances y gobernanza del sistema integral de riesgo de su país, y de los desafíos que enfrentan el gobierno nacional y subnacional en el fortalecimiento y búsqueda de fondos para las respuestas necesarias.

3.6. Respuesta Flexible ante Emergencias: equipos de búsqueda y rescate urbano en caso de inundaciones

La delegación de Argentina cursó una invitación a las delegaciones para asistir a la Semana Humanitaria Regional, que tendrá lugar en Buenos Aires entre los días 7 y 11 de noviembre del año en curso.

En ese sentido destacó que en ese ámbito uno de los temas a tratar será los avances del trabajo del Grupo de respuesta flexible ante emergencias, y su propuesta de enfocarse también en la temática de las inundaciones. Las delegaciones acordaron suscribir un documento de apoyo a esta propuesta.

Asimismo, comentó que se realizará el traspaso de la Presidencia del Grupo Regional de INSARAG de Honduras a la Argentina.

3.7. Visado humanitario ambiental

La delegación de Argentina informó de la reciente creación en el mes de mayo de visado humanitario ambiental para personas desplazadas por desastres de zonas del Caribe.

3.8. Incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres

La delegación de Argentina informó sobre la creación del Programa "Perspectiva de Género y gestión Integral del Riesgo" en el ámbito del Ministerio de Seguridad mediante el cual se realizan diagnósticos y elaboran protocolos con mirada interseccional. En ese sentido, destacó la gestión del riesgo y sus aristas desde el paradigma de la perspectiva de género.

3.9. "Herramienta Integral de Gestión de Riesgos de Desastres y Protección Civil del MERCOSUR (Plataforma integral Humanitaria)"

La delegación de Uruguay presentó una propuesta de nuevo tema para la agenda de la RMAGIR: "Herramienta Integral de Gestión de Riesgos de Desastres y Protección Civil del MERCOSUR (Plataforma integral Humanitaria)" para ser considerada por las delegaciones (**Anexo V**).

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la RMAGIR será convocada oportunamente por la PPTU.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

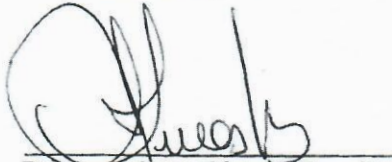
- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Programa de Trabajo 2023-2024 de la RMAGIR
- Anexo V** Propuesta de nuevo tema para la agenda de la RMAGIR: Herramienta Integral de Gestión de Riesgos de Desastres y Protección Civil del MERCOSUR (Plataforma integral Humanitaria) - Uruguay



Por la delegación de Argentina
Sabina Frederic



Por la delegación de Argentina
Silvia La Ruffa



Por la delegación de Brasil
Alexandre Lucas Alves



Por la delegación de Paraguay
Gladys Zunilda Borja Aveiro



Por la delegación de Uruguay
Sergio Rico